# 



**MERCOSUR/RMIS/GTEIC/ACTA N° 02/25**

**REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (GTEIC)**

Se realizó el día 19 de mayo de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo Especializado Informática y Comunicaciones (GTEIC), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Teniendo en cuenta que la delegación de Bolivia no asistió a la reunión, la presente acta está sujeta a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

La delegación de Panamá participó en su condición de Estado Asociado, de acuerdo a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES**

La Delegación de la República Argentina dio la bienvenida a todas las Delegaciones concurrentes y agradeció a todas el participar en estas reuniones, seguidamente, las delegaciones realizaron las presentaciones correspondientes.

1. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Las Delegaciones intercambiaron comentarios con relación a la Agenda tentativa propuesta por la PPTA, aprobando la definitiva que consta como **Anexo II.**

1. **PRESENTACIÓN POR PARTE DE LAS DELEGACIONES PRESENTES SOBRE LAS ÚLTIMAS ACTIVIDADES Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO Y DIFUSIÓN DE SISME**

**Delegación de Argentina**

La delegación de Argentina informó que el Ministerio de Seguridad Nacional y Cancillería Argentina continuán trabajando para tener la ratificación del Acuerdo Operativo para la Implementación de Mecanismos de Intercambio de Información Migratoria entre los Estados Parte del MERCOSUR firmado en julio de 2019 en el cual se establecen muchas nuevas variables que permitirán ampliar con creces la utilidad del SISME .

**Delegación de Brasil**

Dando continuidade as ações de otimização e utilização do Sistema de Intercâmbio de Informações do Mercosul (SISME), o Brasil mantém a disponibilidade do acesso aos dados disponibilizados pelos países membros e associados, por meio do Sinesp Infoseg, especificamente no perfil de usuários de inteligência.

Em consonância com esses esforços e com o objetivo de enriquecer ainda mais o SISME, iniciou-se as negociações com o Departamento de Migrações da Secretaria Nacional de Justiça do MJSP para a disponibilização da base de dados de naturalizações. A integração dessa base ao sistema ampliará significativamente o escopo de informações disponíveis para os profissionais de segurança pública dos países do Mercosul, permitindo análises mais completas e eficientes em investigações e operações, contribuindo assim para o fortalecimento da cooperação regional no combate ao crime transnacional.

**Delegación de Panamá**

Panamá, como Estado asociado al MERCOSUR, se encuentra actualmente en fase de estudio y evaluación técnica del sistema SISME. Este proceso está siendo liderado por las autoridades competentes del Ministerio de Seguridad Pública. La evaluación incluye aspectos técnicos, normativos y operativos para determinar la viabilidad de su implementación y los beneficios para la seguridad nacional y regional.

Panamá valora positivamente el sistema SISME como una herramienta estratégica para la cooperación regional en seguridad. Actualmente mantiene una postura técnica de análisis y evaluación responsable, orientada a garantizar que cualquier decisión de integración al sistema esté fundamentada en criterios de soberanía, capacidad técnica, y beneficio tangible para la seguridad nacional.

**Delegación de Paraguay**

La delegación de Paraguay comunicó que se encontraba en línea ON hasta 26-11-2024, pero por alguna situación no se presenta el servicio activo. Técnicamente informó que se busca el problema y dar una solución, mientras se verifica la web service y se confirma que los parámetros normales están corriendo o activos como se establece para la conexión. Además, afirmó que la conexión VPN se encuentra a cargo de la firma paraguaya TEISA S.A. quienes tienen a disposición la conectividad por vía Equipo virtual de un Fortinet desde donde se realiza la conectividad entre nuestros equipos de la DITIC y la infraestructura del SISME.

**Delegación de Uruguay**

Uruguay dedico su esfuerzo a trabajar en conjunto con el equipo de informática de la Secretaría de MERCOSUR, para analizar la infraestructura y los presupuestos para la renovación del equipamiento, virtualización y horas de desarrollo para los nuevos servicios.

Para poder avanzar en esta tarea, previamente se contrató una consultoría con una empresa local (a costo de Uruguay), para evaluar la arquitectura actual, el estado de los servidores y equipamiento, así como el software, el que sirvió de base para solicitar presupuesto para la renovación.

Se continuó con las tareas de administración y mantenimiento del Nodo Nacional Uruguayo y el Nodo Central, se realizó un monitoreo continuo de los enlaces del SISME con los diferentes países aportando un equipo de comunicación (switch) para sustituir uno que tenía problemas, asumiendo los costos por parte de Uruguay.

Se verificaron los estados de los servicios de Uruguay, confirmando un correcto funcionamiento de los mismos, con tiempos de respuesta acordes a lo esperado.

1. **COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LAS CONEXIONES CON LA SEDE DEL MERCOSUR POR PARTE DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| País | Operativo | Observaciones |
| Argentina | SI | - |
| Brasil | SI | - |
| Chile | SI | **VPN activa sin acceso a los servicios** |
| Panamá | NO\* |  |
| Paraguay | SI | **VPN activa sin acceso a los servicios** |
| Uruguay | SI | **-** |

\*Se iniciarán los trabajos de conexión con Panamá para conectar VPN y establecer los servicios web.

1. **VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, VEHÍCULOS Y ARMAS DE SISME**

Se verificó el estado de los servicios, los que se presentan en el siguiente cuadro:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| País | Arma | Vehículo | Personas |
| Argentina | OK | OK | OK |
| Brasil | No | OK | OK |
| Chile\* | No | No | No |
| Panamá | No | No | No |
| Paraguay\*\* | No | No | No |
| Uruguay | OK | OK | OK |

**\*** Pese a tener la VPN conectada, no se accede a los servicios.

\*\* Actualmente se está trabajando en restablecer los servicios y conexión.

1. **ACTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE UN PANEL DE MONITOREO DE CONEXIONES Y SERVICIOS DE SISME (PERSONAS, ARMAS Y VEHÍCULOS) – PANELES**

El GTEIC tomó conocimiento de que los servicios están funcionando con la limitación de que los datos se encuentran actualizados hasta el 2022.

1. **Trabajo sobre los presupuestos de mantenimiento del SISME de infraestructura y desarrollo de nuevos servicios.**

Se tomó conocimiento de que le fue asignado al GTEIC un presupuesto de USD$ 32.879 para ser utilizados en el período 2025, sin restricciones en cuanto a servicios o equipamiento.

De acuerdo con la consultoría presentada por la empresa INTERMEDIA en donde se analizaron propuestas para la modernización de los equipos (**Anexo IV**) y el desarrollo de nuevos servicios (**Anexo V**) se puso en conocimiento al Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Secretaría del Mercosur para presupuestar opciones de modernización de equipamientos.

Se adjunta como **Anexo VI** el presupuesto de la empresa Arnaldo C. Castro S.A como referencia, el cual plantea diversas opciones de equipos y de las cuales, luego de debate de este GTE IC, se deciden las siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Cantidad** | **Precio aproximado** |
| Servidor 32 GB RAM, 1.2 TB HDD 36 meses de garantia | 2 | USD$ 11.090 + IVA |
| UPS 3000 VA | 1 | USD$ 1025 + IVA |
| Network Management Card for Easy UPS | 1 | USD$ 115 + IVA |
| PDU | 2 | USD$ 100 + IVA |
| Licencias Proxmox Standard | 3 | USD$ 1650 + IVA |
| **Total aproximado** | | **USD$ 13980 + IVA** |

La delegación de Uruguay propone no adquirir switches nuevos, dejando los que actualmente funcionan y en caso de falla ellos se encuentran en capacidad de reemplazarlos rápidamente con equipos propios del Ministerio de Interior.

En base a esta decisión de adquisición de equipos, se pedirá a la Secretaría del Mercosur que avance con el proceso de llamado de precios.

Teniendo en cuenta los tres servidores ya operativos en el nodo central y en virtud que no presentan fallas, este GTE IC decide mantenerlos en funcionamiento como equipos de respaldo y de pruebas para el desarrollo de los nuevos servicios en donde los servidores nuevos tomarán el papel de equipos principales y estarán cubiertos ante fallas por su garantía de 36 meses.

La delegación de Brasil sugiere que los recursos disponibles para el desarrollo se utilicen en Seguridad, Auditoría y Monitoreo.

En materia de Seguridad, se implementarían tecnologías para mejorar y garantizar los datos que circulan por la red SISME previniendo posibles incidentes cibernéticos. En el apartado de Auditoría, se trataría de la gestión de los logs de usuarios al acceder a datos de otros países, o incluso la circulación de datos a través del Nodo Central. Respecto al monitoreo, se refiere al estado de las conexiones y servicios del SISME, en el cual el equipo técnico viene trabajando para superar desafíos en la extracción de datos del nodo central para tener datos disponibles después de 2022.

Por ello, la sugerencia es que se destine parte del presupuesto en desarrollar paneles de monitoreo en el nodo central buscando información más precisa y sin posibilidad de depender de la conexión con Brasil para proveer datos del panel.

Se adjunta como **Anexo VII** la nota de elevación a la Comisión Técnica con la decisión de compra de equipamiento para ser elevada a la Secretaría del Mercosur.

1. **REVISIÓN DEL ESTADO DEL PROYECTO CON EUROFRONT**

El convenio EUROFRONT continua en etapa de análisis en la Comisión Técnica desde la última reunión en Paraguay.

Los países miembros tienen pendiente avalar la normativa presentada para EUROFRONT.

1. **CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS TIPOS Y LAS NATURALEZAS DELICTIVOS ENTRE PAÍSES INTEGRANTES DEL SISME**

Las delegaciones consensuaron que los próximos servicios que se acuerden ya contemplen los tipos delictivos definidos en la tabla que se ha trabajado. Idealmente que permita una correlación rápida y visible con el motivo general del pedido de restricción. Se suman a estos esfuerzos los representantes de Panamá.

1. **ARMADO DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIANUAL 2025-2026**

Se remite como **Anexo VIII** el Programa de Trabajo Bianual 2025-2026 y la nota de elevación como **Anexo IX**.

1. **VERIFICACION DEL ESTADO DEL PEDIDO DEL GRUPO TIMNR PARA MENSAJERÍA ENTRE LAS PARTES**

La PPTA informó que se retomarán las conversaciones con el GTE TIMNR prosiguiendo con la nota Nro 01/2023 del 11 de abril de 2023 en donde se solicita la incorporación de una planilla de información de eventos mediante un sistema de mensajería dentro de la infraestructura del SISME.

1. **CONVERSACIONES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RELACIONADA A EVENTOS DEPORTIVOS**

Se informa que “ACUERDO OPERATIVO SOBRE LINEAMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EVENTOS FUTBOLISTICOS INTERNACIONALES ENTRE LOS MINISTERIOS COMPETENTES DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS” se encuentra próximo a la firma en esta Presidencia Pro Tempore. Por este motivo se presume que una vez entrado en vigor el mismo, se contemplarán las especificaciones de intercambio de datos para el nuevo servicio.

1. **Otros temas**

Sin temas fuera de agenda. La Agenda tentativa para la próxima reunión consta como Anexo IX.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Consultoría modernización de equipos. |
| **Anexo V** | Consultoría desarrollo nuevos servicios. |
| **Anexo VI** | Presupuesto empresa Arnaldo C Castro. |
| **Anexo VII** | Nota de elevación a la comisión técnica del Presupuesto empresa Arnaldo C Castro. |
| **Anexo VIII** | Programa Bianual 2025-2026 |
| **Anexo IX** | Nota de elevación a la comisión técnica del Programa Bianaul 2025-2026. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo X** | Agenda tentativa para la próxima reunión. |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Por la delegación de Argentina  **Gustavo Pereira** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Por la delegación de Brasil  **Armando Slompo Filho** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Por la delegación de Paraguay  **Alberto Gauto** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Por la delegación de Uruguay  **Fabricio Fagundez** |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |